

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

Santander. -- Mártes 20 de Mayo de 1879.

NÚM. 1381

BASES DE SUSCRICION

Santander, ... mes... 8 rs.  
trimestre... 21  
Provincias, 3 meses... 22  
Ultramar 6 meses... 104  
Extranjero, 6 meses... 104  
Numeros sueltos, 2 cuartos.

TERCERA EPOCA. -- AÑO VII.

### SUSCRICION

Favor de las familias de los naufragos del  
5 de Abri de 1879.

	Reales.	Cts.
Suma anterior.....	23.832	50
Enrique Diaz.....	20	
Recaudado por D. Dionisio Moro, D. Cándido Ferreira y D. Pe- dro José Barmuri.....	4	
A. G.....	20	
José Alosegi.....	10	
Prudencio Cortiguera.....	4	
A. G.....	4	
Dña María Agilar.....	10	
D. José Prieto Gomez.....	1	
Dña Remedios Villanueva.....	4	
D. Manuel Gutierrez.....	2	50
Segundo Galan.....	20	
Manuel Bezanilla.....	2	
Luis Hernandez.....	4	
C. G. R.....	4	
L. R. A.....	4	
Dña Basa P.....	4	
Manuela Llata.....	10	
Josefa Perez.....	2	
I. P.....	4	
Valentina Gonzalez.....	4	
Miguel del Rio.....	8	
Sra. de Ruiz Huidobro.....	10	
D. Drancisco Agilar.....	4	
I. G.....	6	
Juan Andrés.....	20	
Pio Lombana.....	8	
Francisco Alvarez.....	20	
Una señora.....	5	
D. José Torre.....	40	
L. I. A. Pardo.....	100	
Bartolo Sarasúa.....	4	
Francisco Gutierrez.....	20	
Isidoro Alonso.....	20	
D. M.....	8	
Bonifacio Hernandez.....	40	
Bernardo Pacheco.....	2	
Un bienhechor.....	2	
Camarero del café Español.....	4	
D. Jesús de la Vega.....	10	
Angel Sotorrio.....	4	
Dña I. I.....	6	
Trifon Pintado.....	3	
Vicente Ruiz.....	10	
Eugenio Delgado.....	8	
Timoteo Villa.....	4	
José Corro.....	2	
Dña Matilde Herrera.....	2	
Luis F. Roldan.....	8	
H. de Shada.....	8	
Luis Carranza.....	20	
Agustin Gonzalez Gutierrez.....	100	
Dña Isabel Ruiz.....	2	
Victoria del Rio.....	1	50
Juana Lorasabal.....	1	
Emilio Mallon.....	2	
Suma.....	24.462	50

### Ecos políticos.

De nuestro corresponsal:  
«El Consejo de ministros celebrado esta tar-  
de se ha ocupado del proyecto del discurso de  
Corona y de algunos nombramientos para  
los puestos militares en la Isla de Cuba.  
El señor duque de Tetuan ha asistido a di-  
cho acto por primera vez.  
Tambien se ha tratado de la cuestion de  
reparacion, que tiene al señor marqués  
de Orovio muy preocupado, porque no encuen-  
tra medio de calmar las exigencias de algunos  
de sus compañeros.  
¿Y eso qué? Ahí están los contribuyentes,  
que son los que por último pagarán el pato.  
No le durará mucho la preocupacion al se-  
ñor marqués de Orovio. Entre disminuir ó acce-  
der a las exigencias de sus compañeros de ga-  
bnete, optará por lo último.  
¡Salvese la cartera, aunque se pierdan los  
contribuyentes!  
A falta de otros asuntos de más interés de  
momento, nuestro corresponsal de Madrid se  
hace cargo en las siguientes líneas de lo que  
se cuenta en los círculos políticos acerca de  
los sucesos del porvenir:  
«Hay todos los periódicos se ocupan de las  
reformas del gabinete, que cada cual juzga a  
su manera y bajo el punto de vista que más  
interesa a los principios que sustentan.  
Pero la verdad es que todos están confor-  
mes en que se debe reforzarse el ministerio,  
porque no hay en él orador  
que son de desear, por lo que  
ir en las Cámaras  
atestan los que presumen conocer»

los secretos de Estado que, la solución dada a la repetida crisis, es la que precisamente convenia a la designación de un alto personaje que cree que para pasar el primer período hasta un ministerio modesto y sin pretensiones, como el presente, que vino al poder por la fuerza de las circunstancias; que en el poco tiempo que viene dirigiendo los destinos del país no ha realizado ningún importante acto político que pueda pensarse en tela de juicio por los representantes de la nación, y porque, además, la primera legislatura será breve y se consagrará a la cuestión de presupuestos y otras de carácter administrativo, rehuendo las de carácter político que quieran provocar las oposiciones fuera de tiempo, á menos que no se refieran a actos realizados por el presidido por don Antonio Cánovas del Castillo, el cual no reusará los debates ni eludir la responsabilidad que le quepa, tanto por los que él dió cumplimiento, como por aquellos que resolvió y ejecutó su sucesor inmediato.

Que el régio mensaje estará concebido en términos generales sin precisar nada que pueda dar lugar a discusiones intrincadas, y recalando las cuestiones administrativas, que han de ser la parte más importante del expresado documento, indicándose las reformas que a su tiempo formularán los consejeros para llegar al fin que se proponen.

De esta manera, añaden las personas á que hago referencia, el señor presidente del Consejo de ministros no solamente podrá salvar los peligros que sus adversarios han de presentarle en su primer paso por las Cortes, sino que tendrá ocasión para conocer con exactitud la organización y tendencias de todas y de cada una de las minorías, y muy especialmente de la mayoría, que nadie sabe hoy cómo estará ni lo que dará de sí.

La adquisición de tan importantísimo conocimiento marcará el verdadero derrotero que despues ha de seguir el Sr. Martinez Campos para llegar a la completa satisfacción de los deseos que le atribuyen.

Y cuando las Cámaras vuelvan a reunirse, allá para Octubre ó Noviembre del año actual, será cuando se presentará ante estas con un ministerio fuerte, y compuesto de oradores de primer orden, que traerán en pos de sí fuerza bien probada con que afrontar con ánimo sereno la resistencia que pueden hacer las oposiciones á los importantes proyectos, que entonces someterán a la aprobación de la Representación nacional.»

¿Y quién va á someter esos proyectos a la Representación nacional allá para Octubre ó Noviembre? ¿Martinez Campos?

¿Cuál!

La cuestion surgida en el seno de la redaccion de *El Imparcial* está interesando de tal modo al público, que no creemos inoportuna la reproducción del comunicado que han remitido á *La Epoca* los redactores de aquel periódico.

Habiendo nosotros, además, publicado algunos detalles que nos transmitió nuestro corresponsal de Madrid, nos creemos en el deber de reproducir dicho documento, que dice así a la letra:

«Sr. Director de *La Epoca*.  
Madrid 17 de Mayo de 1879.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion:

La noticia de que los redactores de *El Imparcial* abandonan este diario, le ha parecido absurda al periódico que V. dignamente dirige; absurdo tambien nos ha parecido el suelto que *La Epoca* con tal motivo publica. No ha querido seguir este periódico la conducta de toda la prensa que ha juzgado inoportuna su intrusion en un asunto de carácter personal é íntimo; que ha juzgado indiscreto arrojar precipitadamente en el terreno de las intenciones... ¡Grave falta la de *La Epoca*, sin duda, tratándose de un conflicto en que no tiene ofensa propia, refiriéndose á escritores que la merecen el nombre de compañeros queridos!...

La noticia es cierta; la reparacion motivada; el propósito firme: las suposiciones de *La Epoca* imprudentes.

El periódico de V. nos coloca en una durísima situación... El Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime no está en Madrid, y los futuros redactores de *El Liberal* son, todavía, redactores de su periódico... Nada más fácil, pero nada más indigno, que dar hoy á las aventuradas suposiciones de *La Epoca* extensa y explícita contestacion.

Los redactores dimisionarios de *El Imparcial* recobrarán bien pronto con su independencia la iniciativa de su tradicional política;

expondrán sus agravios y defenderán sus intenciones. Podrá juzgarse entonces de la justicia de su resolucio, de los procederes con que la han realizado, del completo desinterés y del íntimo dolor con que dejan un periódico en el que han puesto la flor de su pobre inteligencia y los mejores años de su vida.

Nuestra resolucio, lentamente adquirida, era ya firme. Usted hace indicaciones de que la llegada del Sr. Gasset puede influir, como en tiempos pasados, sobre nosotros: despues de las graves acusaciones de *La Epoca*, nuestra resolucio no es firme, es irrevocable. No dudamos, señor director, que dará V. á estas líneas igual acogida que le han merecido las que contestamos. No invocaremos para ello la razon de nuestra justicia, sino consideraciones de amistad y de compañerismo.

De V. atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Luis Polanco.—Isidoro Fernandez Florez.—Mariano Araus.—Alonso de Beraza.—Francisco de Asis Pacheco.—Julio de Vargas.—Francisco Muñoz.—Manuel Fernandez y Gonzalez.—Francisco Peris Martinez.—Julian Settler.—José Gomez Centurion.—Juan J. Franco.»

Despréndese del anterior comunicado que el suelto de *La Epoca* ha hecho imposible todo arreglo, que pudiera intentarse, entre el propietario de *El Imparcial* y los redactores dimisionarios de este colega.

La conducta de *La Epoca*, si es así, merece, por lo menos, la reprobacion de toda la prensa en general.

Por haber dicho nosotros que las elecciones municipales habian estado desanimadas, se nos viene encima nuestro estimado colega *El Eco de la Montaña* calificando de inexacta nuestra aseveracion y dice:

«¡Poca animacion cuando en algunos colegios han emitido sus sufragios las dos terceras partes de los electores!»

¿Y le parece á nuestro colega que es mucho el que hayan votado las dos terceras partes en algunos colegios?

Compare *El Eco de la Montaña* la indiferencia glacial de esos mismos electores á quienes alude, llevados a las urnas por compromisos personales, con la actividad y el entusiasmo de los electores en los tiempos en que el sufragio universal existia, movidos á la lucha únicamente por el triunfo de sus ideas y dignos con la lealtad que le reconocamos si bajo este punto de vista no podemos sostener que las últimas elecciones municipales han carecido por completo de animacion, no solo en Santander, sino en toda España.

Pues qué, ¿puede haber punto de comparacion entre lo que sucedia entonces y lo que sucede ahora?

¿Cómo ha de haberle entre una ley electoral que reconoce en todos los españoles mayores de edad el derecho al sufragio, y una ley que priva de este mismo derecho á la mayoría de los ciudadanos?

¿Cómo ha de haberle entre unas elecciones en que la lucha se hace á nombre de personalidades, y unas elecciones como aquellas en que eran los partidos y no las personas los que se disputaban el triunfo?

Vea, pues, *El Eco de la Montaña* cómo es exacta nuestra apreciacion, aunque prescindamos de hacer argumentos basados en el número de electores que han emitido sus votos y los que se han retraido, pues pudiéramos tambien exponer á nuestro colega el número muy considerable de los que no tienen derecho electoral, gracias al absurdo sistema conservador que nos rige.

Todo esto le probará á nuestro apreciable colega *El Eco* que no tratamos, como él indica, de hacer lo blanco negro, ni lo negro blanco.

A la opinion pública nos dirigimos y esta señora sabe distinguir de colores.

Una indirecta de *El Constitucional Español*:

«En la *Gaceta* de hoy se publica el real decreto nombrando ministro de Estado al duque de Tetuan. Suponemos que será una equivocacion.

¿El duque de Tetuan ministro de Estado? Y a propósito: ¿pagó S. E. aquel piquillo que adeudaba á la Hacienda?

El señor Gonzalez Fiori se encargará del asunto.

Ahora entra *El Mundo Político*, y dice:

«S. asegura que el señor Gonzalez Fiori, al saber el nombramiento del duque de Tetuan para la cartera de Estado, dijo: «Estoy de enhorabuena, porque voy á poder ser contestado

por el propio duque en la interpelacion que dejó en suspenso el año pasado.»

Vamos á ver; ¿quién no se enternece con todo esto?

Dice *La Union* con mucha gracia:

«Segun dice la prensa ministerial, se ha acordado ya restablecer el estado de sitio en las provincias vascongadas, y de un día á otro aparecerá en la *Gaceta* la orden que así lo dispone.

¡Vamos, que buena temporada se han pasado los vascos siendo felices á sus anchas! Que tengan ahora mucho juicio y tal vez dentro de cuatro ó cinco años se les concederán acaso unos cuantos dias de vacaciones para que se entretengan en nombrar diputados y senadores ministeriales.

«¡Gusto ser español cuando uno ve estas cosas.»

De *El Mundo Político*:

Por un suelto de *La Correspondencia* primero, y luego por noticias de carácter particular, sabemos que no es lícito hablar de los militares.

Mejor que poner vigente el artículo de la ley de imprenta que trata del asunto, sería, en nuestro concepto, no dar motivo á que diariamente sepamos de algun militar que no acepta el cargo que se le confiere.

Pero, en fin, la saga quiebra siempre por lo más delgado, y por lo tanto los resultados de una política equivocada los paga la prensa.

No nos sorprende: llevamos cuatro años y pico, siendo los paganos.

Ya nos vamos jaciendo.»

Si: todo es hasta jacerse.

Dice *La Union*:

«Es cierto que ha desaparecido de la Montaña un magnífico potro, que no sabemos qué personaje habia llevado á su casa?

Si es exacto, que se sepa.

Si no lo es, que se desmienta el rumor.»

¡Bastante adelantaremos con que se desmienta el rumor si no parece el potro!

El director general de caballería, Sr. Letona, ha presentado la dimision de su cargo, segun dice un colega.

Reproducimos un propio comentario:

¡Y va de generales!

El conde de Puñonrostro ha anunciado la dimision del cargo de director de artillería.

Así dice un colega que lo ha oido.

¡Y va de directores!

Leemos en un periódico moderado:

«Los que produjeron el conflicto del gas en Barcelona, han sido reelegidos: los que nos expulsaron á una epidemia en Setiembre último y á la miseria, han sido reelegidos en Madrid; los... los amigos del señor Cánovas, en fin, siguen mandando.

¿Es de ellos la culpa?

Nó.

La culpa es de quienes, disponiendo de fuerzas para vencerlos en los comicios, han visto, cruzados de brazos, el curso de los acontecimientos.»

Tampoco; la culpa es de los que no se acuerdan de Santa Bárbara más que cuando truena. ¿No es *El Mundo Político* uno de los que con más ardimiento han aplaudido y aplauden la limitacion del sufragio?

¡Pues entonces!...

Historia política del señor duque de Tetuan, hecha por *El Clamor de la Patria*:

«Nació, heredó el título de su tío, habló acerca de unos cuantos miles de duros en el Senado y obtuvo el nombramiento de ministro de relaciones extranjeras, no sabemos si por estos ó por otros merecimientos.»

Es una historia que asombrará á las edades futuras.

¡Apenas tiene merecimientos el señor duque!

Leemos en *El Constitucional*:

«Dice un colega que el Consejo de Estado en pleno siguió ocupándose anteayer del ruidoso asunto del Banco de Cádiz, acordando varias conclusiones en que se pide el cumplimiento de la ley.

Ya que de Bancos se trata, ¿no podría decirnos cómo se encuentra el asunto de la escandalosa quiebra de Sevilla? ¿En qué estado está la causa que se formó? ¿Cuándo termina esta y se impone á los culpables el castigo á que se han hecho acreedores?»

Esperese usted sentado, si son de casa.



Madrid 18 de Mayo de 1879.

Muy señor mío: Disiento de la opinion de la mayor parte de los periódicos en cuanto afirman que la afluencia de forasteros en Madrid con motivo de la romería de San Isidro, ha sido mucha, y que, á juzgar por ella, ha de ser mayor que el año pasado la que disfrute de la ferias, el programa de las cuales supongo será de V. conocido. Están, á mi juicio, en un completo error y quisiera poder apelar á las oficinas de ferro-carriles para que me permitieran comprobarlo con datos irrevocables; pero ya que esto no me es posible y hay que juzgar de estas cosas por el simple golpe de vista, diré, por mi cuenta, que me parece muy exagerada la opinion de los referidos colegas por cuanto considero que, comparada con otros años, ha mermado lo menos en una tercera parte la concurrencia de forasteros.

Hubo, sí, el día de San Isidro mucho movimiento de carruajes, gran animacion en la pradera, traducida por la noche en algun episodio sangriento, donde, segun es costumbre, jugó un papel importante la navaja, regular bullicio y algazara en las calles y consiguientes aperturas en cafés y teatros; pero despues, casi, casi me atreveria á asegurar que no llegan á 30 mil las personas que se han retenido en Madrid en la expectativa de las ferias. Y en parte no me sorprende; aparte del chasco soberano que se llevaron muchos el año anterior, basta ver en este las casuchas ó barracas, no otro nombre merecen, que se levantan á toda prisa en el espacioso salon del Prado y sitios adyacentes para comprender que si el año anterior fueron malas, serán peores en este. No sé lo que será el certámen de ganados, ramos y flores; por ahora son varios los exposicionistas que se han inscrito, y es posible que aumenten todavia; mas si esto no es bastante á llamar la atencion, desde luego aseguro que los forasteros que hoy hay en Madrid no tienen grandes alicientes para quedarse. No hay nada, absolutamente nada que sea capaz de llamar la atencion: total, unas cuantas casuchas con baratijas y dos ó tres paballones ligerísimos del ayuntamiento y de la diputacion para albergarse las músicas. ¿Y para eso tanto ruido y aparato tanto?

Comprendo y me explico que Madrid se visite con un pretexto cualquiera, y ciertamente que pocos tan abonados como San Isidro y las ferias, durante las cuales son baratos los trenes y hay alguna más amenidad que de ordinario; pero comprendo y me explico tambien que no existiendo el aliciente que debiera ser peculiar de estas fiestas, se carezca de ese interés que inspiraría en otro caso un incidente cualquiera de índole diversa para pasear las calles de la villa y corta durante quince días. ¡Quince días en Madrid! ¿V. sabe lo que representan en estos tiempos en que los artículos de primera necesidad suben en la proporcion que escasean, en que la cosecha se presenta muy reducida en la mayor parte de las provincias de España, en que las contribuciones, tanto directas como indirectas suben de una manera espantosa y en que los presupuestos, en fin, amenazan presentarse con triste cuanto inevitable déficit?

Fuera en otros tiempos, en los mejores tiempos de la union liberal, durante los cuales el gobierno proveia las arcas de dineros procedentes de bienes nacionales, dineros que despues se convertian en libramientos por substancias de todas clases y de seguro que el buen humor y la juelga prevalecerian como entonces; en aquella época todo el mundo rebosaba plétores de metálico; todos éramos ricos y solo se acordaron del mañana esas sociedades de crédito, que más tarde fueron la ruina de los españoles. ¡Qué felicidad la de entonces! ¡Qué gobierno ha habido más expansivo y floreciente que el de aquí lla época? Y sin embargo de esos polvos han salido estos lodos. El Estado ha ido empobreciéndose al nivel que los particulares, y basta hoy un pequeño desnivel, una pequeña subida en algunos artículos de consumo para que la dolencia sea grave y la crisis amenazadora. ¿Cómo han de parecerse, pues, estas fiestas á las pasadas si apenas quedan dos docenas de españoles que puedan tirar dos mil reales sin permiso de la Hacienda, llámese nacional, provincial ó municipal?

Pero, vea V. cómo son las cosas; para el gobierno como si tal cosa. Preocupado con los asuntos de la política candente y que exigen una pronta resolucio, deja que las empresas de ferro carriles protesten de sus buenos deseos al conde de Toreno, mientras el pobre sigue privándose de carne y de pan bueno y barato. Martínez Campos, su jefe, con ser una figura inverosímil, segun le pinta anoche *Los Debates* de mano maestra, resuelve las cuestiones de una manera que deja asombrado á todo el mundo; hoy acontece una crisis ministerial que da por resultado la salida del marqués de Molins y la entrada en Estado del duque de T.uan, así, á la sordina, y sin que nadie actere á explicarse las causas que la hayan motivado, como no sea la satisfaccion de la amistad íntima que le liga con este personaje, de muy ilustre abolengo, sobre todo para

los moros; pero, ¿no estaba en el mismo caso con el conde de Valmaseda? Ahí verá V. Ayer eran los militares los que, por decreto, eran clasificados en jóvenes y viejos; mañana.... ¿quién sabe lo que resultará de esas conferencias y nebulosidades del Sr. Alonso Martínez, que tanto han exacerbado la bilis de *El Diario Español*?

Podrá no suceder nada; pero, por lo mismo que Martínez Campos resulta ser una figura inverosímil, podemos esperar mucho ó nada. Falta ahora la segunda parte, que es la mejor, en la combinacion de gobernadores: ¿saldrá tambien el argumento mañana que se tratará en Consejo, entre otros nombramientos, muy significativos, el de presidente del Senado? ¿Quién sabe!—F.

Noticias.

Los periódicos catalanes dan cuenta de los estragos de los últimos frios. En Tarragona una espesa capa de nieve cubre una gran extension de la cordillera que circuye el campo. La nieve cubria anteayer la montaña de Jordá y cordillera de Prades, dejándose sentir un frio intensísimo.

En el Vallés el frio se ha llevado gran parte de la cosecha de legumbres, causando perjuicios de consideracion en los viñedos.

Dice un diario de Cádiz que domina tal pánico en aquella ciudad despues del descarrilamiento del viernes, que ha disminuido la circulacion de viajeros por la via férrea en dos terceras partes. En cambio, los vapores de Puerto-Real y el Puerto de Santa María van siempre llenos.

Dice *El Telegrama* de la Coruña: Ha fallecido en Orense un quinto de la última saca á consecuencia, segun dicen, de unos malos tratos.

¿Quién ha sido el verdugo? Dice un periódico de Bilbao fecha de ayer lunes:

«Ayer tarde se suicidó en esta villa, disparándose un tiro de revolver, un empleado del tram-wia, el cual falleció á los pocos momentos, siendo conducido su cadáver al hospital civil por cuatro encargados de la limpieza pública.

Nos abstenemos, por la gravedad del caso, de reseñar las diversas apreciaciones que se hacen sobre este lamentable acontecimiento.»

Parece que la casa A. Lopez dispondrá en breve que alguno de sus vapores deje de terminar en la Habana su viaje, continuando hasta Colon (Aspinwall). Los productos catalanes y de otras provincias podrán con eso hallar mercado en las repúblicas del centro de América, sin necesidad de hacer los trasbordos que retardan y encarecen hoy los transportes.

El jueves último fué hallado en la carretera que va de Cervera á Tárrega, el cadáver de un hombre, cosido materialmente á pañaladas y con el cuerpo casi carbonizado. Ignóranse quien haya sido el autor de tan terrible atentado.

*La Provincia*, periódico de Alicante, llama la atencion de toda la prensa de España sobre una compañía que supone existe en Madrid y cuyo objeto explica el colega en las siguientes líneas:

Existe en Madrid una compañía, empresa ó como quiera llamarse que explota «el periodismo» como si se tratara de una mina carbonífera ó de una fábrica de buñuelos á domicilio. Esta compañía se ha dado á conocer con el pomposo título de Sociedad periodística española. Esta Sociedad periodística española, «fundada» periódicos en las capitales de provincia y poblaciones importantes de España, los «imprime» en Madrid y remite paquetes de 25 ejemplares á la referida capital ó poblacion donde se «publica» el periódico, y asunto concluido.

A la vista tenemos un artículo-programa de uno de esos periódicos, que nos habla del fomento de los intereses morales y materiales de la provincia; cuando precisamente empieza por atentar contra la industria tipográfica de la provincia y contra las fuerzas intelectuales que en provincias se consagran á la penosa y digna carrera del periodismo, que si no da provecho á quien lo escribe, presta honra á la poblacion y á la provincia donde vé la luz.

A la vista tenemos tambien la relacion de los periódicos que piensa publicar la «Sociedad periodística española», la cual reproducimos íntegra para que nuestros compañeros vayan conociendo los títulos de las publicaciones que se redactan é imprimen en Madrid y se bautizan en las más importantes poblaciones.

A continuacion publica en efecto el colega una larga lista de los periódicos que se confeccionan en Madrid y aparecen en distintas provincias.

Leemos en *El Clamor* de Galicia, de Lugo. «Hemos oido que una persona desconocida

en esta ciudad, trató de sacar de ella á una niña de pocos años ofreciéndola una moneda de 20 si la acompañaba hasta el sitio denominado Tolda de Castilla.

En Santiago aparecieron ya secuestradores. ¿Tendrán tambien estos sus representantes en Lugo? Es muy posible: recomendamos mucha vigilancia á los padres.»

«Secuestradores en Galicia! ¡Bien garantizada está la seguridad individual en tiempo de los conservadores que gobiernan!

La vista de la causa de doña Baldoquera ha continuado en Madrid el sábado último haciendo uso de la palabra el señor Trelles, defensor de la citada señora.

Hé aquí algunos puntos de la defensa, segun leemos en un periódico:

«Trató primero del cuerpo del delito y despues de la materia criminal, para responder así á su pretension de que debia absolverse libremente á su defendida por falta de una y otra circunstancias. Dijo que se habia omitido reseñar todos los papeles de doña Baldoquera, que los habia dejado con objeto de probar que no se habia llevado nada, pues todo lo recibido se habia invertido en los vencimientos y réditos ó intereses.

Añadió que no habia cuerpo del delito, porque solo se concibe á tenor del art. 536 del Código penal por alzamiento de bienes en perjuicio de tercero.

Para probar que no habia materia criminal, trató la cuestion de crédito y de crisis comerciales por abuso del crédito.

Comparó las leyes antiguas de España con las actuales de libertad de cambio, infringiendo que lo que aconteció con doña Baldoquera era fruto de la libertad y consecuencia natural de ejecutar un acto lícito con la debida diligencia, con cuya ocasion se causó un mal por mero accidente, sin culpa ni intencion de causarlo; circunstancia que exime de toda responsabilidad penal conforme al artículo 8.º caso 8.º del Código penal.

Prometió á seguida tratar extensamente el contrato que doña Baldoquera Larra celebraba con sus prestamistas bajo los dos conceptos de contrato aleatorio ó de riesgo y ventura de contrato civil que produce obligaciones.

La idea dominante del Sr. Trelles, que campea en todo lo dicho hasta aquí, es que, dada la libertad absoluta de comercio, en punto á intereses del préstamo, abolicion del poder tutitivo y vigilancia del gobierno, leyes de Bancos y sociedades, etc., la lógica reclama abstenerse de penar á quien usó ó abusó de aquella, sin que se justifique que tomó para sí nada.»

La continuacion de la vista estaba señalada para ayer lunes.

En el concierto de mañana martes se ejecutarán las siguientes piezas en el café del Ancora, bajo la direccion del reputado violinista señor Fortuny:

- 1.º Sinfonía de Juana de Arco—Verdi.
2.º Recuerdos de Il Trovatore—Alard.
3.º Escena final del segundo acto de *Traviata*—Verdi.
4.º Potpourri—Fortuny.

Pasado mañana jueves, día de moda, se verificará un gran concierto en el que, habiéndose acercado varias personas al dueño del establecimiento solicitando tarjetas fotográficas de las que se repartieron á las señoras el jueves anterior, el señor Fortuny regalará á cada concurrente un ejemplar de la nueva tirada que al efecto ha mandado hacer, agradecido á la atencion de que está siendo objeto por parte del público.

Nuestro queridísimo amigo D. Angel Gavica se halla enfermo de algun cuidado, segun noticias que han llegado hasta nosotros.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento, y tendremos una gratísima satisfaccion el día que podamos comunicar á nuestros lectores que ha recobrado la salud completamente.

Ella interesa, no solo á su apreciable familia y á sus carinosos amigos, sino á la democracia española, de la que el señor Gavica es uno de los más ilustrados y entusiastas adeptos.

En los montes de Toledo existen algunas pequeñas partidas de bandoleros, formadas en su mayor parte por individuos procedentes de las filas carlistas, y que no pudieron acogerse á indulto por ser reos de delitos comunes. La guardia civil los persigue activamente, no pudiendo dar con ellos por ocultarse en las fragosidades de la sierra.

El *Boletín Oficial* de ayer lunes publica el informe emitido por la comision de faros acerca de la revision del alumbrado marítimo de la costa Norte de España, comprendida entre la francesa y el cabo Ortegal, con objeto de que se abra la informacion que está prevenida en estos casos, tan amplia como sea precisa, para conocer de una manera cierta la necesidad de llevar á cabo dichas reformas. La comision propone las siguientes modifi-

caciones, precedidas de una serie de largos y numerosos razonamientos:

- 1.º Terminar lo aprobado por real órden de 4 de Junio de 1877 respecto al alumbrado de la costa de Guipúzcoa y establecer en La queitio una luz fija roja en sustitucion de la blanca.
2.º Hacer brillar la de Cabo Mayor de en 10 segundos, y en otros intervalos perfectamente distintos de los de las demás luces.
3.º Establecer alternado blanco y rojo de cabo de Peñas, con eclipses intermedios.
4.º Dar distinto carácter á la luz de Llanes respecto á la de San Emeterio, estableciendo aquella verde en vez de blanca; ó bien dejarla como está y que la de San Emeterio sea centelleante.
5.º Establecer rojas las luces de Avilés y isla Pancha x verdes las de Luanco é isla Canejon.
6.º Cambiar los intervalos de cualquier de las dos luces de Busto ó Tapia.
7.º Aplicar, cuando esto sea posible, el sistema de pantallas giratorias para designar con claridad las luces locales.

El dictámen emitido por la comision especial nombrada para proponer medidas contra los que adulteren los vinos, y aprobado por el Consejo de Agricultura, abraza los puntos siguientes:

- 1.º Publicacion en todos los periódicos oficiales de la fórmula más sencilla para descubrir las adulteraciones por la fuchsina, y es posible de otras materias nocivas á la salud.
2.º Inspeccion constante por la autoridad ó sus delegados para investigar las adulteraciones en todos los puntos de produccion y venta.
3.º Confiscacion del vino, que debe ser inmediatamente arrojado, despues de levantado un acta por la autoridad ó sus delegados, en que consten el nombre del delincuente, su domicilio, cantidad adulterada y lugar en que verificó el comiso.
4.º Publicacion del nombre de los adulteradores en los periódicos oficiales y *Boletín* de la provincia.
5.º Multa que no baje de 50 pesetas ni exceda de 1.000, por la primera falta, doble en caso de reincidencia, y diez veces mayor la tercera vez.
6.º Prision, segun lo que para casos similares establece el Código.
Nos parece bien. Somos partidarios de que al comercio y á la industria no se les ataquen con impuestos onerosos y con trabas que oponen á su desarrollo y natural desenvolvimiento; pero tambien somos partidarios de inexorabilidad de la ley para los culpables que, á trueque de aumentar sus ganancias exponen á los consumidores á terribles y nefastas enfermedades, producidas por la adulteracion de los vinos y de las sustancias alimenticias de mayor consumo.

Seccion Mercantil.

Medina del Campo 18 Mayo 1879.

A 1.000 fanegas de trigo, 50 de centeno, 100 de cebada se reduce la entrada de los reales en el día de hoy, habiéndose vendido al detall y con tendencia á la baja: el trigo de 54 á 55 las 94 libras; el centeno, de 37 las 92; la cebada, de 38 á 40 la fanega las algarrobas á 25 id.

Las compras han estado desanimadas, tiempo vario y con aparatos de lluvia y estado de los campos regular.

El Corresponsal.

Pacotilla.

Pues señor, esto es atroz; estamos casi en Estío y hace un tiempo tan feroz como en el Invierno frio.

En la atmósfera anda todo revuelto como un legajo; pero revuelto de un modo que lo de arriba está abajo.

Tan increíble belén me está causando sudores. ¡Ay! ¿Si mandarán tambien allí los conservadores?

Viendo lo que está pasando, sospecharé el más cerril que el sol está funcionando de gobernador civil!

Por haberlo leído en *El Aviso*, dije yo á los de ayer que el jubileo de aquel día está huérfano de representacion municipal.

Pero, á Dios sean dadas (las gracias), no lo hubo representacion del ayuntamiento que fué de tres épocas distintas.

El señor Hazas asistió en representacion á la poblacion de... El señor Pedraja en representacion... obligar...

Y el porven... O lo El se... El se... El se... Y el... Lásti... los que... bieran... porque... an pres... De to... flores... ¿Cua... ayuntam... AL... el sel... ¡Aho... Leo... «En... dipntad... Cuan... Ael q... Adir la... de esic... Y el... por sí... El C... dado... trera... sus e... Cas... bajad... Se l... pena... El r... orisú... El o... lebra... oia oc... En... pesc... inder... tugal... La c... vino... ha ve... mien... sitio... ment... Obligaci... soro s... Cambio... 187... 187... Imp... Id... Cup... Arl... ci... c... b... d... Pero... nes en... de la... de l... tuda... A es...



Y el señor Aranceta en representacion del porvenir.  
 O lo que es lo mismo:  
 El señor Aranceta asistió como concejal futuro.  
 El señor Pedraja como concejal presente de indicativo.  
 Y el señor Hazas como pretérito.  
 Lástima que no asistiera tambien alguno de los que hubieran sido concejales si no les hubieran derrotado en las últimas elecciones, porque así no habria faltado en la procesion un pretérito plusquamperfecto.  
 De todos modos, la representacion de los señores aludidos parece que ha sido doble.  
 ¡Cualquiera diria que iban representando al ayuntamiento y á la gramática.

Al señor Salido, gobernador de Oviedo, el señor de Silvela le ha dimitido.  
 ¡Ahora sí que con gusto le concedo que se llame Salido!

Leo en un periódico:  
 «En un café de Barcelona han reñido dos dipntados, resultando ambos mordidos.»  
 Cuando vayan á las Cortes será ella.  
 Así que cualquiera de los dos se levante á pedir la palabra, va á quedar desierto el salon de sesiones.  
 Y el presidente se subirá encima de la mesa, por si acaso.  
 Ellos tienen buenos dientes, si se juzga por su accion.  
 ¡Con tales antecedentes no sobra la precaucion!

TELEGRAFÍA PARTICULAR  
 DE  
**LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 19 (7-20 t.)

El Consejo de ministros acordado indulto á los señores Contreras y Eguía, reconociéndoles sus empleos.

Casa-Valencia nombrado embajador en Lisboa.

Se ha restablecido en Suiza la pena de muerte.  
 El ministerio francés está en crisis.

Madrid 19 (11-30 n.)

El obispo de Santander ha celebrado una extensa conferencia con Martínez Campos.

En breve se entregará á los pescadores de la Isla Cristina la indemnizacion que satisfizo Portugal.

La comision de diputados provinciales de las vascongadas que ha venido á gestionar el levantamiento definitivo del estado de sitio, ha conferenciado largamente con Martínez Campos.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... 97-75.  
 Cambio sobre Londres..... 48-00.  
 Cambio sobre Paris..... 4-90.

Fabra

**BOLSA DE MADRID.**  
*Cotizacion oficial del dia 19.*

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-22 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16-15.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	35-25.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	88-05.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	97-60.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-60.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	29-80.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 19.**

3 por 100 francés.....	79-97.
Exterior español.....	15 7/16.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	37 1/2.
Consolidado inglés.....	98 11/16.

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edémos, tos, asma, atógos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, de duquesa de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrático Wurze.

*Cura núm. 48.614.*—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.  
*Cura núm. 62.986.*—La Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.  
*Cura núm. 62.845.*—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.  
*Cura núm. 70.421.*—Señor A. Spdaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.  
 Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.  
 En cajas de bota de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 17 reales, y de 24 libras, 300 rs.  
 Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.  
 DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid

496

**El dolor que causan los nacidos** y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, seria, al parecer, más de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarzaparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las píustulas; pero se debe continuar por algun tiempo despues que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran detergente vegetal, poderoso para curar, busca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras vegetales Azucaradas de Bristol lo expelle del sistema,

**Compañía general trasatlántica.**

**AVISO.**  
 Los agentes que suscriben tienen la honra de anunciar al público que la compañía de los caminos de hierro del Norte los ha autorizado á expender billetes para su línea.  
 El público podrá proveerse de billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Madrid y Barcelona, á los mismos precios que en el despacho de la estacion de esta ciudad.  
 Los equipajes solo se registran en la estacion y en ella se percibe el importe de la tasa por el exceso de peso, si hay lugar á ello.—F. de Strada.—A. de Miranda. j—d.

**CREMIO DE TIENDAS DE COMESTIBLES DE 5.ª CLASE.**  
 Los síndicos y clasificadores del mismo convocan á los industriales que le componen, en el local entresuelo del café Español, plaza de la Puntida, el dia 21 y hora de las tres de la tarde del corriente mes, para hacerles saber las cuotas que se les han señalado.  
 Santander 19 Mayo 1879.—Los síndicos y clasificadores. 2—1

**Se tomará en arriendo.**  
 Una casa de campo, de alguna capacidad, con huerta y tierras de prado y labrantias.  
 Informarán en esta redaccion. 6a2

**Ocasion.**  
 Se vende ó traspasa, con buenas condiciones para el comprador, un establecimiento de quincalla, con pocos generos y en buen sitio de la poblacion.  
 En esta imprenta informarán. a

**LLEGÓ LA HORA**  
 de comprar artículos buenos y baratos.

**TALLER DE ZAPATERÍA**  
 Gran surtido de calzado superior. Se hace sobre medida para señora, caballero y para niño. Clases inmejorables.

**TALLER DE GUARNICIONERÍA**  
 (en la misma casa).  
 Hay disponibles y recién contruidos 50 troneos de guarniciones con hebillaje negro, dorado y plateado, de cuero negro y de color de avellana, desde el infimo precio de 700 rs.: limoneras ó guarniciones para un solo caballo, de las mismas clases, desde 400 rs.: 100 sillas de montar, de señora, de caballero y de niño, desde 6 duros usa (casco solo).

**TALLER DE EFECTOS DE VIAJE**  
 (en la misma casa).  
 500 maletas de todas formas y tamaños, desde 40 reales una. Gran variedad en sacos de noche, sombrereras, cabas de señora, etc.

Gran surtido de todos los demás artículos afectos á estos ramos. Se admiten encargos para hacer ó reformar las guarniciones, sillas de montar y artículos de viaje.  
 Se hacen envíos á todos los puntos de la provincia. El que lo desee puede pedir más detalles.

**LA UNIVERSAL.**  
 Taller de B. MIERES, San Francisco, 28, Santander. 30=16

**Queda abierto al público para** todos los dias festivos, hasta la apertura definitiva, el servicio de baños calientes en el establecimiento de la Magdalena.

**D. Demetrio Buchs, se ofrece** al público con su nuevo establecimiento de peluquería y barbería, calle del Peso, núm. 3, principal.

**Se vende una máquina de vapor** inglesa, de fuerza de tres caballos.  
 En esta imprenta darán razon.

**Se arrienda un piso para ca-**sa de huéspedes con su mueblario correspondiente. En la calle de Cuesta, núm. 5 piso 2.º, darán razon.

**Escandon y compañía.**  
 AGENCIA DE OFICINAS.  
 Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 12, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

**Prontas, seguras y suaves** curaciones por la homeopatía.  
 Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

**Atencion.**  
 Por ausentarse su dueño por enfermedad, se traspasa el salon de peluquería de la Plaza de la Libertad: en el mismo informarán.

**Ama de cria.**  
 Con leche fresca de 21 años de edad desea criar. Darán razon Plaza de la Esperanza, núm. 2, piso 2.º izquierda. 4-a 2

**Barrio de la Florida.**  
 FINCA EN VENTA.

Se venden juntas, separadas ó por pisos las casas números 10 y 12 de la calle de la Florida, esquina a la de la Concordia, de nueva, sólida y elegante construccion.  
 Para informes y demás pormonores, dirigirse á la imprenta del «Boletin de Comercio» 6-2a2



**DOÑA RAMONA LOPEZ TALAYA**  
**ha fallecido.**

Su hijo D José Rodriguez Lopez, sus nietos, primos, sobrinos y demás parientes y amigos ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela fúnebraria, se dignen encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar en el dia de hoy á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Ruamayor, número 17.  
 Las exéquias se celebrarán mañana miércoles en la iglesia parroquial del Santo Cristo á las diez de la misma.

**TEATRO.**

*Funcion para hoy 20 de Mayo de 1879.*

**30 de abono.**  
 La zarzuela en dos actos, titulada:  
**EL POSTILLON DE LA RIOJA.**  
 La zarzuela en un acto, titulada:  
**LA SOIREE DE CACHUPIN.**  
 Entrada general, 4 reales. A las ocho en punto.

**SALONES DE TOCA**

**CAFÉ-TÉATRO.**  
 Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las ocho y media.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA  
 Calle de la Cruz de Guzman, núm. 28

187  
 1878

Imp  
 Id.  
 Cuy  
 Ari

ci  
 c  
 b  
 d  
 e  
 f  
 g  
 h  
 i  
 j  
 k  
 l  
 m  
 n  
 o  
 p  
 q  
 r  
 s  
 t  
 u  
 v  
 w  
 x  
 y  
 z



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
**WASHINGTON**

Capitan Le Gigan, teniente de navio.  
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
**Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz**  
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*  
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumaná), Guzman  
 Blanco (Barcelona).  
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jaemel, Puerto Principe, Santiago  
 de Cuba y Jamaica (Kingston).

**SAINT SIMON**

Capitan Henri Durand,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
**Para COLON (sin trasbordo)**  
 con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse  
 Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Ca-  
 bello, Curazao y Savanilla.*  
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos  
 del Pacifico y América Central.

**VILLE DE ST. NAZAIRE OLINDE RODRIGUES**

Capitan Torlois,  
 Saldrá de Santander del 16 al 18  
 del presente mes  
**Para Burdeos y el Havre**  
 procedente de *Colon, Savanilla, Cu-  
 razao, Puerto Cabello, La Guaira,  
 Fort de France, St. Pierre, Basse  
 Terre, Pointe à Pitre.*  
 Capitan Galland,  
 Saldrá de Santander del 10 al 12  
 del presente mes  
**Para San Nazario**  
 procedente de *Veracruz, Habana,  
 Cabo Haitiano y San Thomas.*

Línea de Marsella á Colon.

**GADELOUPE**

Capitan Prier d'Hauterive,  
 SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES  
 De Barcelona el 15 y de Cádiz el 18  
**PARA COLON**  
 con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto  
 Cabello. Tocando á su regreso en Puerto-Cabello, La Guaira, Mayagüez,  
 Ponce, San Thomas y Marsella.*  
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embar-  
 carse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien di-  
 rigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con  
 el objeto de retener sus billetes.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de  
 pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia  
 no garantiza el embarque.  
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada  
 de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de *Strada y  
 de Miranda*, agentes de la *Compañía General Trasatlántica*, Muelle 30.

Alameda **LA MONTAÑESA** Alameda  
 SEGUNDA **FABRICA DE CERVEZA** SEGUNDA  
 9. **SANTANDER** 9.

DIPLOMA DE MÉRITO EN LA EXPOSICION VINÍCOLA DE MADRID 1877.  
 MENCION HONORÍFICA EN LA EXPOSICION DE VALLADOLID 1859.

Las cualidades higiénicas del *Book de Baviera* y de la cerveza *Ale-  
 mana*, para las comidas, han contribuido á aumentar el consumo de una manera  
 tal que son innumerables las familias que lo han aceptado con preferencia al vino,  
 aceptación que me recompensa de los nuevos sacrificios que me he impuesto para que  
 sus clases nada dejen que desear á mis numerosos favorecedores.  
 Se lleva á domicilio, lo mismo que la *Cerveza fuerte*, bebidas ga-  
 seosas y *Agua de Seltz*, previo aviso en la fábrica.

Preparaciones Especiales

DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA YORK.



LA  
 Zarzaparrilla

DE BRISTOL

**El Gran Purificador de la Sangre.**

Se garantiza ser benigna y cura infalible  
 en toda forma de Escrófula, Ulceras Incu-  
 rables, Perniciosas, Sífilis, Tumores,  
 Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo  
 que para toda afeccion que tenga su ori-  
 gen en la impureza de la Sangre ó Hu-  
 mores.  
 De venta en todas las farmacias y dro-  
 guerias, y al por mayor Sres. Vicente  
 Ferrer y compañía, Barcelona.

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS

EN  
 Gránulos y Grageas

BOTICA DE VEGA, PLAZA VIEJA

**El Infalible**

Jarabe depurativo vegetal anti-  
 herpético del profesor Ortiz de Cantona-  
 d, médico titular de Manzanares el  
 Real, que cura radicalmente el her-  
 petismo y todos los vicios é infeccio-  
 nes de la sangre: se vende en San-  
 tander en las farmacias de Rodriguez,  
 calle de Vad-Ras, y de Ruano, Mue-  
 lle, 6.

Vino legitimo

DE

**JEREZ.**

de las bodegas de D. N. Misa.

Se vende en el escritorio de Dr.  
 Andrés Larrea, Muelle, 39.

**LAS NACIONALIDADES**

POR

**F. PI Y MARGALL**

Un grueso tomo en 8.º, de esme-  
 radísima impresion; precio TRES  
 pesetas.

De venta en Santander, en la ad-  
 ministracion de este periódico.

**REPRESENTACION**

Desee obtenerla una casa de comercio  
 de Barcelona: de una de esta. Dará buenas  
 referencias. Dirigirse á D. N. Tobir, calle  
 Ronda de San Antonio, 34, Barcelona.

**Bolos Antigastrálgicos**

DE ALMAZAN

Habiéndose falsificado este heroico me-  
 dicamento contra las afecciones del estó-  
 mago, sean ó no dolorosas, el autor ad-  
 vierte al público haber cambiado las fajas  
 con que vienen cerradas las cajas estan-  
 dando en ellas las firmas de los señores  
 Carrion, Almazan y Bayle; teniendo esta-  
 blecido su único depósito en Santander  
 en la Botica de Vega, Plaza Vieja, núm. 4.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña,  
 Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del  
 Pacífico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	16
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	14

La próxima salida del 1.º de Junio la efectuará el magnífico vapor de  
 2.830 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

**MAGELLA**

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores  
 Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1.  
 Los señores embarcadores se servirán pedir cabi-  
 da con diez dias de anticipacion á la respectiva salida  
 de los vapores.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes  
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

**Admiten carga y pasajeros.**

Tienen combinacion directa para *San Thomas*, y tambien para *Mayagüez,  
 Santiago de Cuba, Gíbara y Nuevitas*, para donde se expenden  
 billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tras-  
 bordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada  
 mes.

Más informes on Santander, sus consiguatarios Sres. Angel B. Perez y  
 Compañía.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales  
 que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen to-  
 dos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los  
 casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y  
 las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico in-  
 falible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la  
 lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja  
 de pildoras y bote de unguento van acomodados de amplias instrucciones im-  
 presas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principa-  
 les boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el est-  
 blecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernar-  
 do Corpas, calle de San Francisco.

**REUMA**

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Sur-  
 nam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numero-  
 sos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.  
 Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega,  
 Plaza Vieja, 4.

**INJECTION BROU**

*Higiénica, Infalible y Préservativa.*

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principa-  
 les boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 40.